

S.E. 31/17

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 11:00 horas del día 14 de agosto de 2017, reunidos en Sesión Extraordinaria No. 31/17, los integrantes del Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, se formula la presente acta donde se desahogan los puntos del orden del día.

1.- Lista de asistencia

Se hace constar que en este acto comparecen los CC. C.P. Miriam Gabriela López Sánchez, suplente de la Oficial Mayor del Municipio de Chihuahua, en su carácter de presidente del Comité de Compras del Municipio de Chihuahua; Lic. Héctor García Ortega, suplente de la Tesorera Municipal, en su carácter de Secretaria Ejecutiva del Comité de Compras; Arq. Cesar Ricardo Hernández Sarmiento, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios, en su carácter de vocal del Comité de Compras; Lic. Haydee Maldonado Ramírez, Proveedora Municipal, en su carácter de vocal del Comité de Compras; Lic. Abiram Payan Beltrán, en representación del Subdirector Jurídico Municipal, en su carácter de asesor del Comité de Compras; Lic. Roberto Alvarado Villareal, por el Director de Planeación y Evaluación, en su carácter de asesor del Comité de Compras; Lic. Alan Nofrietta Vota, en representación del Síndico Municipal, en su carácter de asesor del Comité de Compras; C.P. Carlos David Orozco Chacón, Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda y Planeación, en su carácter de asesor del Comité de Compras; Lic. Carlos Eduardo Raynal Reygadas, Regidor Presidente de la Comisión de Fomento Económico, en su carácter de asesor del Comité de Compras; Lic. Eunice Méndez Tarango, Coordinadora de Control y Procedimientos Administrativos, en su carácter de invitada al Comité de Compras; Lic. Pamela Acosta De la Fuente, Jefe de la Unidad Jurídica de Oficialía Mayor, en su carácter de invitada al Comité de Compras; por lo que estando presentes la mayoría de los miembros del Comité de Compras con derecho a voto, los acuerdos tomados en la misma tendrán validez legal.

2. Dictaminación del procedimiento para la adquisición de aditivos y lubricantes para las dependencias centralizadas del Municipio de Chihuahua, solicitado por la Proveeduría Municipal, dependiente de Oficialía Mayor.

La Proveeduría Municipal, dependiente de Oficialía Mayor, solicita llevar a cabo la adquisición de aditivos y lubricantes para las dependencias centralizadas del Municipio de Chihuahua, mediante contrato abierto, por un monto mínimo de \$495,826.40 (cuatrocientos noventa y cinco mil ochocientos veintiséis pesos 40/100 M.N.) y un monto máximo de \$734,464.13 (setecientos treinta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 13/100 M.N.), cantidades que incluyen el Impuesto al Valor Agregado, mediante un procedimiento de licitación pública, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31, fracción I, 33, 37 segundo párrafo y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, toda vez que además de tratarse de un contrato abierto, se trata de una adquisición que por regla general se debe de adjudicar a través de licitación pública, mediante convocatoria pública, para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobres cerrados, mismos que serán abiertos públicamente, a fin de asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, así mismo, en razón de que la adquisición de aditivos y lubricantes es indispensable para los vehículos que realizan tareas diarias de las dependencias relacionadas con la prestación de los servicios públicos municipales, como recolección de basura, vehículos de seguridad pública, entre otros, se requiere la reducción de plazos para llevar a cabo la presente licitación pública.

La Proveeduría Municipal manifiesta que es necesaria la adquisición en comento, para cubrir las necesidades de conformidad a las dependencias centralizadas del Municipio para los vehículos ligeros, pesados y maquinaria propiedad del Municipio, según corresponda.

Los aditivos y lubricantes que se pretenden adquirir, se describen a continuación, según la solicitud de la Proveeduría Municipal:

Partida	Unidad de Medida	Descripción	Monto mínimo	Monto máximo
Única	TAMBO	ACEITE HIDRÁULICO GRADO ISO-68.	\$495,826.40	\$734,464.13
	TAMBO	ACEITE MULTIGRADO MINERAL PARA MOTOR A DIESEL SAE-15W40.		
	TAMBO	ACEITE MULTIGRADO MINERAL PARA MOTOR A GASOLINA SAE-15W40.		
	TAMBO	ACEITE MULTIGRADO MINERAL PARA MOTOR A GASOLINA SAE-5W30, GASOLINA.		
	TAMBO	ACEITE PARA TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA ATF II.		
	TAMBO	ACEITE PARA ENGRANES DE TRANSMISIÓN MANUAL Y DIFERENCIAL, SAE 80W90.		
	TAMBO	ACEITE PARA ENGRANES DE TRANSMISIÓN MANUAL Y DIFERENCIAL, SAE 85W140.		
	TAMBO	ACEITE PARA ENGRANES DE TRANSMISIÓN MANUAL Y DIFERENCIAL, SAE 140.		
	TAMBO	ACEITE MULTIGRADO MINERAL PARA MOTOCICLETAS CON MOTORES DE 4 TIEMPOS SAE 20W50.		

El regidor Carlos Raynal comenta porque no se ha incluido la adquisición de aceites sintéticos.

A lo que se le comenta por parte del representante de la Dirección de Seguridad Pública que para la adquisición de aceites sintéticos es necesario adquirir además filtros especiales para el aceite sintético pero tiene que ir a la par a la licitación de refacciones, se pretende que para el año 2018 se comience a utilizar el aceite sintético con sus filtros especiales.

Habiendo analizado y discutido la solicitud de la Proveeduría Municipal, dependiente de Oficialía Mayor, el Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, por unanimidad dictamina procedente llevar a cabo la adquisición de aditivos y lubricantes, descritos en la tabla que antecede, para las dependencias centralizadas del Municipio de Chihuahua, mediante contrato abierto, por un monto mínimo de \$495,826.40 (cuatrocientos noventa y cinco mil ochocientos veintiséis pesos 40/100 m.n.) y un monto máximo de \$734,464.13 (setecientos treinta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 13/100 m.n.), cantidades que incluyen el Impuesto al Valor Agregado, montos reflejados en el plan de cuenta 51261010005. Lo anterior mediante un procedimiento de licitación pública, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31, fracción I, 33, 37 segundo párrafo y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua por las razones anteriormente expuestas.

3. Dictaminación del procedimiento para el arrendamiento de carpas para los eventos públicos y/o apoyos de las dependencias centralizadas del Municipio de Chihuahua, solicitado por la Proveeduría Municipal, dependiente de Oficialía Mayor.

La Proveeduría Municipal, dependiente de Oficialía Mayor, solicita llevar a cabo el arrendamiento de carpas para los eventos públicos y/o apoyos de las dependencias centralizadas del Municipio de Chihuahua, mediante contrato abierto, por un monto mínimo de \$152,132.80 (ciento cincuenta y dos mil ciento treinta y dos pesos 80/100 M.N.) y un monto máximo de \$526,236.00 (quinientos veintiséis mil doscientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.), cantidades que incluyen el Impuesto al Valor Agregado, mediante un procedimiento de licitación pública, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31, fracción I, 33, 37 segundo párrafo y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, toda vez que además de tratarse de un contrato abierto, se trata de un arrendamiento que por regla general se debe de adjudicar a través de licitación pública, mediante convocatoria pública, para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobres cerrados, mismos que serán abiertos públicamente, a fin de asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, así mismo, en razón de que el arrendamiento de carpas es indispensable para la realización de eventos públicos y/o apoyos de las dependencias centralizadas del Municipio de Chihuahua, para la correcta ejecución de tareas diarias de las dependencias relacionadas, se requiere la reducción de plazos para llevar a cabo la presente licitación pública.

La Proveeduría Municipal manifiesta que es necesario el arrendamiento en comento, para cubrir las necesidades de las dependencias centralizadas del Municipio según corresponda y/o apoyos que proporciona el mismo.

Las carpas que se pretenden arrendar, según solicitud de la Proveeduría Municipal se describen a continuación:

Partida	Unidad de Medida	Descripción	Monto mínimo	Monto máximo
Única	Pieza	Renta de carpas 4 mts x 4 mts	\$152,132.80	\$526,236.00
	Pieza	Renta de carpas 3 mts x 6 mts		
	Pieza	Renta de carpas 5 mts x 5 mts		
	Pieza	Renta de carpas 5 mts x 10 mts		
	Pieza	Renta de carpas 6 mts x 12 mts		
	Pieza	Renta de malla sombra para 70 personas		

Habiendo analizado y discutido la solicitud de la Proveeduría Municipal, dependiente de Oficialía Mayor, el Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, por unanimidad dictamina procedente llevar a cabo el arrendamiento de carpas para los eventos públicos y/o apoyos de las dependencias centralizadas del Municipio de Chihuahua, descritas en la tabla que antecede, mediante contrato abierto, por un monto mínimo de \$152,132.80 (ciento cincuenta y dos mil ciento treinta y dos pesos 80/100 M.N.) y un monto máximo de \$526,236.00 (quinientos veintiséis mil doscientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.), cantidades que incluyen el Impuesto al Valor Agregado, montos reflejados en los planes de cuenta 51321090002 y 51321090001.

Lo anterior mediante un procedimiento de licitación pública, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31, fracción I, 33, 37 segundo párrafo y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, por las razones anteriormente expuestas.

4. Dictaminación del procedimiento para la adquisición de artículos de limpieza para las áreas no concesionadas del Municipio de Chihuahua, solicitado por la Proveduría Municipal, dependiente de Oficialía Mayor.

La Proveduría Municipal, dependiente de Oficialía Mayor, solicita llevar a cabo la adquisición de artículos de limpieza para las áreas no concesionadas del Municipio de Chihuahua, mediante contrato abierto, por un monto mínimo de \$139,225.25 (ciento treinta y nueve mil doscientos veinticinco pesos 25/100 M.N.) y un monto máximo de \$412,487.70 (cuatrocientos doce mil cuatrocientos ochenta y siete pesos 70/100 M.N.), cantidades que incluyen el Impuesto al Valor Agregado, mediante un procedimiento de licitación pública, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31, fracción I, 33, 37 segundo párrafo y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, toda vez que además de tratarse de un contrato abierto, se trata de una adquisición que por regla general se debe de adjudicar a través de licitación pública, mediante convocatoria pública, para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobres cerrados, mismos que serán abiertos públicamente, a fin de asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, así mismo, en razón de que la adquisición de artículos de limpieza es indispensable para el mantener en óptimas condiciones de limpieza e higiene los edificios mencionados en el párrafo siguiente, para poder realizar las tareas diarias de las dependencias relacionadas con la prestación de los servicios públicos municipales, se requiere la reducción de plazos para llevar a cabo la presente licitación pública.

La Proveduría Municipal manifiesta que es necesaria la adquisición en comento, para cubrir las necesidades de las dependencias del Municipio de Chihuahua sin contrato de limpieza, como ejemplo de áreas se encuentra el taller, el auditorio municipal, servicios públicos para el lavado de camiones recolectores, áreas de celdas de Seguridad Pública, entre otros.

Los bienes que se pretenden adquirir, según solicitud de la Proveduría Municipal se describen a continuación:

Partida	Unidad de Medida	Descripción	Monto mínimo	Monto máximo
Única	Kilogramo	Bolsa para basura negra 50x70.	\$139,225.25	\$412,487.70
	Kilogramo	Bolsa para basura negra 50x90.		
	Kilogramo	Bolsa para basura negra 90x120.		
	Kilogramo	Bolsa para basura transparente 90x120.		
	Kilogramo	Bolsa tipo camiseta.		
	Galón	Ácido muriático.		
	Bote 400 ml.	Aromatizante en aerosol.		
	Pieza	Cepillo lavador para sanitario.		
	Galón	Desengrasante para manos.		
	Cubeta (19L)	Desengrasante para pisos.		
	Pieza	Destapa caños.		
	Litro	Destapa caños.		
	Kilogramo	Estopa blanca.		
	Pieza	Estropajo de alambre.		
	Paquete con 6 piezas	Fibra verde.		

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature: Mary Moreno

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature: Román Nayaim

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Metro	Franela blanca.
Litro	Gel antibacterial para manos.
Galón	Gel antibacterial para manos.
Par	Guante de hule para limpieza.
Caja con 100 piezas	Guante de látex grandes.
Caja con 100 piezas	Guante de látex medianos.
Par	Guante de piel.
Pieza	Jabón de tocador de 180 grs.
Bolsa 10 kg.	Jabón en polvo multiusos.
Bolsa 1 kg.	Jabón en polvo multiusos.
Galón	Jabón líquido para manos.
Litro	Limpiador con amonia.
Bote 378 ml.	Limpiador lustrador para muebles en spray.
Litro	Limpiador multiusos.
Galón	Limpiador multiusos.
Cubeta (19L)	Limpiador multiusos.
Galón	Líquido abrillantador para vinil.
Galón	Líquido limpiador para vidrios.
Caja con 90 piezas	Pañuelos faciales.
Pieza	Pastilla desodorante para sanitario.
Pieza	Recogedor para uso doméstico.
Pieza	Recogedor para uso industrial.
Frasco 20 ml.	Repuesto en aceite aromatizante eléctrico.
Bote 256 ml.	Repuesto en spray aromatizante eléctrico.
Galón	Sarricida.
Paquete con 3 piezas	Tela multiusos.
Caja con 6 piezas	Toallas de papel para manos en rollo.
Caja con 8 paquetes.	Toallas de papel para manos individuales.

Habiendo analizado y discutido la solicitud de la Proveeduría Municipal, dependiente de Oficialía Mayor, el Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, por unanimidad dictamina procedente llevar a cabo la adquisición de artículos de limpieza para las áreas no concesionadas del Municipio de Chihuahua, mediante contrato abierto, por un monto mínimo de \$139,225.25 (ciento treinta y nueve mil doscientos veinticinco pesos 25/100 M.N.) y un monto máximo de \$412,487.70 (cuatrocientos doce mil cuatrocientos ochenta y siete pesos 70/100 M.N.), cantidades que incluyen el Impuesto al Valor Agregado, montos reflejados en los planes de cuenta 51251060001 y 51211060001.

Lo anterior mediante un procedimiento de licitación pública, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31, fracción I, 33, 37 segundo párrafo y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua por las razones anteriormente expuestas.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

5. Dictaminación del procedimiento para la adquisición de pintura para las dependencias centralizadas del Municipio de Chihuahua, solicitado por la Proveeduría Municipal, dependiente de Oficialía Mayor.

La Proveeduría Municipal, dependiente de Oficialía Mayor, solicita llevar a cabo la adquisición de pintura para las dependencias centralizadas del Municipio de Chihuahua, mediante contrato abierto, por un monto mínimo de \$386,799.92 (trescientos ochenta y seis mil setecientos noventa y nueve pesos 92/100 M.N.) y un monto máximo de \$951,724.36 (novecientos cincuenta y un mil setecientos veinticuatro pesos 36/100 M.N.), cantidades que incluyen el Impuesto al Valor Agregado, mediante un procedimiento de licitación pública, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31, fracción I, 33, 37 segundo párrafo y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, toda vez que además de tratarse de un contrato abierto, se trata de una adquisición que por regla general se debe de adjudicar a través de licitación pública, mediante convocatoria pública, para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobres cerrados, mismos que serán abiertos públicamente, a fin de asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, así mismo, en razón de que la adquisición de pintura es de suma importancia para realizar actividades diarias de las dependencias relacionadas con la prestación de los servicios públicos municipales, para el correcto mantenimiento a diferentes lugares de interés público del Municipio de Chihuahua, se requiere la reducción de plazos para llevar a cabo la presente licitación pública.

La Proveeduría Municipal manifiesta que es necesaria la adquisición en comento para cubrir el resto del periodo del año 2017.

La pintura que se pretende adquirir según solicitud de la Proveeduría Municipal se describe a continuación:

Partida	Unidad de Medida	Descripción	Monto mínimo	Monto máximo
1	Cubeta	Pintura vinílica mate blanco, mínimo 3 años de garantía calidad "B".	\$201,999.92	\$625,416.36
	Cubeta	Pintura vinílica mate, tonos básicos, mínimo 3 años de garantía calidad "B".		
	Cubeta	Pintura vinílica mate, tonos varios, mínimo 3 años de garantía calidad "B".		
	Cubeta	Pintura vinílica satinada blanca, mínimo 3 años de garantía calidad "B".		
	Cubeta	Pintura vinílica satinada, tonos básicos, mínimo 3 años de garantía calidad "B".		
	Cubeta	Pintura vinílica satinada, tonos varios, mínimo 3 años de garantía calidad "B".		
2	Cubeta	Pintura acrílica mate blanco, mínimo 3 años de garantía, 1800 ciclos de lavado, calidad "A".	\$33,600.00	\$94,000.00

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and notes at the bottom]

	Cubeta	Pintura acrílica mate tonos básicos, mínimo 3 años de garantía, 1800 ciclos de lavado, calidad "A".		
	Cubeta	Pintura acrílica mate, tonos pasteles, mínimo 3 años de garantía, 1800 ciclos de lavado, calidad "A".		
	Cubeta	Pintura vinil-acrílica satinada blanco, mínimo 3 años de garantía, 1800 ciclos de lavado, calidad "A".		
	Cubeta	Pintura vinil-acrílica satinada tonos básicos, mínimo 3 años de garantía, 1800 ciclos de lavado, calidad "A".		
	Cubeta	Pintura acrílica satinada, tonos pasteles, mínimo 3 años de garantía.		
	Bote	Esmalte acrílica en Aerosol 400 ml (negro, azul y varios colores) 1800 ciclos.		
3	Cubeta	Pintura esmalte alquidálico brillante color blanco, mínimo 3 años de garantía.	\$58,200.00	\$87,001.00
	Cubeta	Pintura esmalte alquidálico brillante, colores básicos, mínimo 3 años de garantía.		
	Cubeta	Pintura esmalte alquidálico brillante, colores varios, mínimo 3 años de garantía.		
4	Cubeta	Pintura para alberca que cumpla con requerimientos de resistencia a la intemperie, inmersión prolongada en agua, elasticidad, impermeabilidad y que evite desarrollo de microorganismos en la superficie.	\$82,000.00	\$129,000.00
	Cubeta	Pintura para tráfico color amarillo / base solvente.		
	Cubeta	Pintura para tráfico color blanco / base solvente.		
5	Cubeta	Thineer cubeta	\$11,000.00	\$16,307.00

El regidor Carlos Raynal comenta que porque no se incluirá las bases para pintura para poder exigir las garantías.

A lo que el representante de la Dirección de Mantenimiento Urbano manifiesta que se esta solicitando que los bienes cumplan con la Norma Oficial Mexicana y que por ende esta garantice el producto, además de que el uso al que estar destinado esta adquisición de bienes es para uso variado.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

Mary Moreno

d

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and notes at the bottom]

Mayra Raynal

Habiendo analizado y discutido la solicitud de la Proveeduría Municipal, dependiente de Oficialía Mayor, el Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, por unanimidad dictamina procedente llevar a cabo la adquisición de pintura para las dependencias centralizadas del Municipio de Chihuahua, descrita en la tabla que antecede, mediante contrato abierto, según los siguientes montos mínimos y máximos por partida: Partida 1, por un monto mínimo de \$201,999.92 (doscientos un mil novecientos noventa y nueve pesos 92/100 M.N.) y un monto máximo de \$625,416.36 (seiscientos veinticinco mil cuatrocientos dieciséis pesos 36/100 M.N.), Partida 2, por un monto mínimo de \$33,600.00 (treinta y tres mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) y un monto máximo de \$94,000.00 (noventa y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), Partida 3, por un monto mínimo de \$58,200.00 (cincuenta y ocho mil doscientos pesos 00/100 M.N.) y un monto máximo de \$87,001.00 (ochenta y siete mil un pesos 00/100 M.N.), Partida 4, por un monto mínimo de \$82,000.00 (ochenta y dos mil pesos 00/100 M.N.) y un monto máximo de \$129,000.00 (ciento veintinueve mil pesos 00/100 M.N.), Partida 5, por un monto mínimo de \$11,000.00 (once mil pesos 00/100 M.N.) y un monto máximo de \$16,307.00 (dieciséis mil trescientos siete pesos 00/100 M.N.), cantidades que incluyen el Impuesto al Valor Agregado, montos reflejados en los planes de cuenta 51241090001 y 52431050002.

Lo anterior mediante un procedimiento de licitación pública, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31, fracción I, 33, 37 segundo párrafo y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, por las razones anteriormente expuestas.

6. Dictaminación del procedimiento para el suministro e instalación de llantas (incluye marcaje, montaje y pivote) para las dependencias centralizadas del Municipio de Chihuahua, solicitado por la Proveeduría Municipal, dependiente de Oficialía Mayor.

La Proveeduría Municipal, dependiente de Oficialía Mayor, solicita llevar a cabo el suministro e instalación de llantas (incluye marcaje, montaje y pivote) para las dependencias centralizadas del Municipio de Chihuahua, mediante contrato abierto, por un monto mínimo de \$1,171,569.10 (un millón ciento setenta y un mil quinientos sesenta y nueve pesos 10/100 M.N.) y un monto máximo de \$2,892,809.40 (dos millones ochocientos noventa y dos mil ochocientos nueve pesos 40/100 M.N.), cantidades que incluyen el Impuesto al Valor Agregado, mediante un procedimiento de licitación pública, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31, fracción I, 33, 37 segundo párrafo y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, toda vez que además de tratarse de un contrato abierto, se trata del suministro e instalación que por regla general se debe de adjudicar a través de licitación pública, mediante convocatoria pública, para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobres cerrados, mismos que serán abiertos públicamente, a fin de asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, así mismo, en razón de que el suministro e instalación de llantas es indispensable para los vehículos que realizan tareas diarias de las dependencias relacionadas con la prestación de los servicios públicos municipales, como recolección de basura, vehículos de seguridad pública, entre otros, se requiere la reducción de plazos para llevar a cabo la presente licitación pública.

La Proveeduría Municipal manifiesta que es necesario el suministro e instalación de las llantas en comento para cubrir las necesidades de las dependencias centralizadas del Municipio de Chihuahua.

El suministro e instalación de llantas que se requieren, según solicitud de la Proveeduría Municipal se describe a continuación:

Partida 1.- Suministro e instalación de llantas nuevas para automóviles, incluye montaje, pivote y marcaje.

No. Art.	Unidad de Medida	Medida	Capacidad	Diseño de Llanta	Marcas	Monto mínimo	Monto máximo
1	Pieza	215/55 R16	4 capas	Tipo carretera radial	Llantas tipo Uniroyal Goodyear Bfgoodrich Michelin Firestone General Torner Continental Pirrelli Euzkadi Grabber Barum o similares	\$394,798.63	\$1,231,070.67
2	Pieza	205/55 R16	4 capas	Tipo carretera radial			
3	Pieza	175/70 R13	4 capas	Tipo carretera radial			
4	Pieza	175/70 R14	4 capas	Tipo carretera radial			
5	Pieza	185/55 R 15	4 capas	Tipo carretera radial			
6	Pieza	195/60 R 15	4 capas	Tipo carretera radial			
7	Pieza	205/65 R 15	4 capas	Tipo carretera radial			
8	Pieza	225/60 R 16	4 capas	Tipo carretera radial			
9	Pieza	155/70 R 13	4 capas	Tipo carretera radial			
10	Pieza	185/70 R 13	4 capas	Tipo carretera radial			
11	Pieza	195/70 R 15	8 capas	Tipo carretera radial			
12	Pieza	195/75 R 17	8 capas	Tipo carretera radial			

Partida 2.- Suministro e instalación de llantas nuevas para pick up, incluye montaje, pivote y marcaje.

No. Art.	Unidad de Medida	Medida	Capacidad	Diseño de Llanta	Marcas	Monto mínimo	Monto máximo
----------	------------------	--------	-----------	------------------	--------	--------------	--------------

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Mary Moreno' and various initials.]

[Handwritten mark 'd' on the left margin.]

[Handwritten signature 'f.h.' on the bottom left.]

[Handwritten signature on the bottom center.]

[Handwritten signature on the bottom center.]

[Handwritten signature on the bottom center.]

[Handwritten signature 'Mayer' on the bottom right.]

[Handwritten signature 'Mary Moreno' on the bottom right.]

1	Pieza	215/75 R 14 (27X8.50 R14)	8 capas	Terracería y carretera	Llantas tipo Uniroyal Goodyear Bfgoodrich Michelin Firestone General Torner Continental Pirrelli Euzkadi Grabber Barum o similares	\$ 436,165.47	\$1,074,777.73
2	Pieza	185/65 R 14	4 capas	Tipo carretera			
3	Pieza	31X10.50 R15	6 capas	Terracería y carretera			
4	Pieza	235/75 R 15	6 capas	Terracería y carretera			
5	Pieza	235/80 R 17	8 capas	Terracería y carretera			
6	Pieza	265/75 R 16	8 capas	Terracería y carretera			
7	Pieza	245/75 R 16	10 capas	Terracería y carretera			
8	Pieza	265/70 R 17	6 capas	Terracería y carretera			
9	Pieza	215/85 R 16	8 capas	Tipo carretera			
10	Pieza	245/70 R 17	6 capas	Tipo carretera			
11	Pieza	7.50-16	10 capas	Sellomática			
12	Pieza	7.50-17 (225/95-17)	10 capas	Sellomática			
13	Pieza	275/55 R 20	6 capas	Tipo carretera radial			
14	Pieza	7.00-14	8 capas	Tipo carretera			
15	Pieza	7.00-15	6 capas	Sellomática			
16	Pieza	275/65 R 18	6 capas	Terracería y carretera			
17	Pieza	225/70 R 14	8 capas	Terracería y carretera			
18	Pieza	275/70 R 16	6 capas	Terracería y carretera			

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]

19	Pieza	285/75 R 16	6 capas	Terracería y carretera			
20	Pieza	195R15C	8 capas	Tipo carretera radial			
21	Pieza	285/70 R17	6 capas	Terracería y carretera			

Partida 3.- Suministro e instalación de llantas nuevas para camión, incluye montaje, pivote y marcaje.

No. Art.	Unidad de Medida	Medida	Capacidad	Diseño de Llanta	Marcas	Monto mínimo	Monto máximo
1	Pieza	10.00-20	14 capas	Tipo carretera	Llantas tipo Alliance Pirrelli Denmans Firestone General Euzkadi Goodyear Advance Solideal Michelin Titan Vortex Power King o similares	\$322,000.00	\$472,622.00
2	Pieza	11.00-20	14 capas	Tipo carretera			
3	Pieza	11 R 22.5	16 capas	Tipo carretera			
4	Pieza	11 R 24.5	16 capas	Tipo carretera			
5	Pieza	225/70 R 19.5	12 capas	Tipo carretera			
6	Pieza	275/80 R 22.5	14 capas	Tipo carretera			
7	Pieza	10.00 R 15	16 capas	Tipo carretera			
8	Pieza	CAMARA 10.00-20					
9	Pieza	CAMARA 11.00-20					
10	Pieza	Corbata 20					

Partida 4.- Suministro e instalación de llantas nuevas para motocicleta, incluye montaje, pivote y marcaje.

No. Art.	Unidad de Medida	Medida	Diseño de Llanta	Monto mínimo	Monto máximo
----------	------------------	--------	------------------	--------------	--------------

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

1	Pieza	22 x 8 - 10	Todo terreno	\$18,605.00	\$114,339.00
2	Pieza	23 x 11 - 10	Todo terreno		
3	Pieza	25 x 8 - 12	Todo terreno		
4	Pieza	25 x 10 - 12	Todo terreno		
5	Pieza	26 x 9 - 12	Todo terreno		
6	Pieza	26 x 11 - 12	Todo terreno		
7	Pieza	22 x 10 - 10	Todo terreno		
8	Pieza	130/60 -13	Todo terreno		
9	Pieza	170/80 R-15	Moto Suzuki m73		
10	Pieza	130/90 R-16	Moto Suzuki m88		
11	Pieza	170/60 R-17	Moto Kawasaki Versys		
12	Pieza	120/60 R-17	Moto Kawasaki Versys		

Habiendo analizado y discutido la solicitud de la Proveeduría Municipal, dependiente de Oficialía Mayor, el Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, por unanimidad dictamina procedente llevar a cabo el suministro e instalación de llantas (incluye marcaje, montaje y pivote) para las dependencias centralizadas del Municipio de Chihuahua, mediante contrato abierto, según los siguientes montos mínimos y máximos por partida: Partida 1, por un monto mínimo de \$394,798.63 (trescientos noventa y cuatro mil setecientos noventa y ocho pesos 63/100 M.N.) y un monto máximo de \$1'231,070.67 (un millón doscientos treinta y un mil setenta pesos 67/100 M.N.), Partida 2, por un monto mínimo de \$436,165.47 (cuatrocientos treinta y seis mil ciento sesenta y cinco pesos 47/100 M.N.) y un monto máximo de \$1'074,777.73 (un millón setenta y cuatro mil setecientos setenta y siete pesos 73/100 M.N.), Partida 3, por un monto mínimo de \$322,000.00 (trescientos veintidós mil pesos 00/100 M.N.) y un monto máximo de \$472,622.00 (cuatrocientos setenta y dos mil seiscientos veintidós pesos 00/100 M.N.), Partida 4, por un monto mínimo de \$18,605.00 (dieciocho mil seiscientos cinco pesos 00/100 M.N.) y un monto máximo de \$114,339.00 (ciento catorce mil trescientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.), cantidades que incluyen el Impuesto al Valor Agregado, montos reflejados en el plan de cuenta 51351050001.

Lo anterior mediante un procedimiento de licitación pública, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31, fracción I, 33, 37 segundo párrafo y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, por las razones anteriormente expuestas.

7. Dictaminación del procedimiento para la adquisición de formatos impresos de las dependencias centralizadas del Municipio de Chihuahua, solicitado por la Proveeduría Municipal, dependiente de Oficialía Mayor.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

Mary Moreno

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]

Ramón Mayra

La Proveeduría Municipal, dependiente de Oficialía Mayor, solicita llevar a cabo la adquisición de formatos impresos de las dependencias centralizadas del Municipio de Chihuahua, mediante contrato abierto, por un monto mínimo de \$234,582.36 (doscientos treinta y cuatro mil quinientos ochenta y dos pesos 36/100 M.N.) y un monto máximo de \$805,026.07 (ochocientos cinco mil veintiséis pesos 07/100 M.N.), cantidades que incluyen el Impuesto al Valor Agregado, mediante un procedimiento de licitación pública, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31, fracción I, 33, 37 segundo párrafo y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, toda vez que además de tratarse de un contrato abierto, se trata de una adquisición que por regla general se debe de adjudicar a través de licitación pública, mediante convocatoria pública, para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobres cerrados, mismos que serán abiertos públicamente, a fin de asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, así mismo, en razón de que la adquisición de formatos impresos es indispensable para la operatividad de las dependencias relacionadas con la prestación de los servicios, se requiere la reducción de plazos para llevar a cabo la presente licitación pública.

La Proveeduría Municipal manifiesta que es necesaria la adquisición en comento, para cubrir las necesidades de las dependencias del Municipio de Chihuahua para cubrir los procesos administrativos del mismo.

Los bienes que se pretenden adquirir, según solicitud de la Proveeduría Municipal se describen a continuación:

Partida	Unidad de Medida	Descripción	Monto mínimo	Monto máximo
1	Block c/100	Formato en original 1/4 de carta, con suaje, una sola tinta.	\$137,620.00	\$455,400.00
	Millar	Papeletas tamaño 1/3 carta forma continua, papel químico, original y copia, una tinta por un lado con folio.		
	Millar	Certificados en forma continua, tamaño 1/3 de carta, en tinta 362, con folio color rojo, original y 3 copias en papel autocopiante.		
	Block c/50	Formato tamaño carta, original y copia color azul, en papel químico, a una tinta, folio color rojo y con marca de agua.		
	Block c/50	Formato tamaño carta en original y dos copias de color azul y amarillo, en papel químico, a una sola tinta, folio color rojo y logotipo.		
2	Ciento	Hoja membretada, tamaño carta, full color, con marca de agua, en papel bond de 75 gms.	\$ 102,182.36	\$ 349,626.07
	Ciento	Tarjeta de presentación a full color, medida estándar, en cartulina opalina.		

Millar	Formato tamaño ½ carta, forma continua, full color, dos copias de color azul y rosa con pleca y logotipo.
Pza	Revista el barco ejemplares tamaño oficio, papel couché, a color y por ambos lados, 4 hojas.
Pza	Lona 4mts x 2mts con ojillos en las esquinas y con separación en cada metro a lo largo y a la mitad de lo alto.
Block c/50	Formato tamaño carta, en original y copia de color azul, en papel químico, a una sola tinta, fólculo color rojo y logotipo.
Block c/50	Formato tamaño carta en original y dos copias de color azul y amarillo, en papel químico, impresión por ambos lados, a una sola tinta, folio color rojo y logotipo.
Centena	Formato vales combustible foliados papel blanco a dos tintas medida 8.5 x 6.5 en block.
Centena	Formato de tamaño media carta en original y dos copias de color azul y amarillo, en papel químico, impresión por ambos lados a una sola tinta, folio color rojo y logotipos.
Millar	Formato tamaño ½ carta, forma continua, full color, dos copias de color azul y rosa con pleca y logotipo.
Millar	Formato 1/2 carta, full color, papel bond 75 gms.
Block c/100	Formato en original 1/4 de carta, con suaje, una sola tinta, block c/100
Block c/50	Formato tamaño carta en original y dos copias de color azul y amarillo, en papel químico, a una sola tinta, folio color rojo y logotipo, block c/50.
Block c/50	Formato tamaño carta en original y dos copias de color azul y amarillo, en papel químico, impresión por ambos lados, a una sola tinta, folio color rojo y logotipo, block c/50.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]

Centena	Tarjetas de presentación a full color, medida estándar, en cartulina opalina.
Centena	Tarjeta personal tamaño ½ carta a 3 tintas con logotipo del Municipio troquelado.
Centena	Formato tamaño ½ carta, solo original, en papel bond de 75 gms, a una sola tinta, con logotipo.
Centena	Hojas membretadas.
M2	Lonas diversas medidas con ojillos.
Block c/1000	Papeletas tamaño 1/3 carta forma continua, papel químico, original y copia, una tinta por un lado con folio.
Block c/50	Formato tamaño oficio (juego de 2 hojas), impresión por ambos lados, en original y copia de color azul, en papel químico, a una sola tinta, folio color rojo y un logotipo.
Block c/50	Formato tamaño oficio, en original y tres copias de color azul, amarillo y rosa, en papel químico, a una sola tinta y con folio color rojo.

Habiendo analizado y discutido la solicitud de la Proveeduría Municipal, dependiente de Oficialía Mayor, el Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, por unanimidad dictamina procedente llevar a cabo la adquisición de formatos impresos de las dependencias centralizadas del Municipio de Chihuahua, descritos en la tabla que antecede, mediante contrato abierto, según los siguientes montos mínimos y máximos por partida: Partida 1, por un monto mínimo de \$137,620.00 (ciento treinta y siete mil seiscientos veinte pesos 00/100 M.N.) y un monto máximo de \$455,400.00 (cuatrocientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) y Partida 2, por un monto mínimo de \$102,182.36 (ciento dos mil ciento ochenta y dos pesos 36/100 M.N.) y un monto máximo de \$349,626.07 (trescientos cuarenta y nueve mil seiscientos veintiséis pesos 07/100 M.N.), cantidades que incluyen el Impuesto al Valor Agregado, montos reflejados en el plan de cuenta 51331060001.

Lo anterior mediante un procedimiento de licitación pública, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31, fracción I, 33, 37 segundo párrafo y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, por las razones anteriormente expuestas.

8. Dictaminación del procedimiento para la adquisición de insumos de cafetería para las dependencias centralizadas del Municipio de Chihuahua, solicitado por la Proveeduría Municipal, dependiente de Oficialía Mayor.

La Proveeduría Municipal, dependiente de Oficialía Mayor, solicita llevar a cabo la adquisición de insumos para cafetería para las dependencias centralizadas del Municipio de Chihuahua, mediante contrato abierto, por un monto mínimo de \$172,892.00 (ciento setenta y dos mil ochocientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.) y un monto máximo de \$428,569.99 (cuatrocientos veintiocho mil quinientos sesenta y nueve pesos 99/100 M.N.),

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature: Mary Moreno]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

cantidades que incluyen el Impuesto al Valor Agregado, mediante un procedimiento de licitación pública, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31, fracción I, 33, 37 segundo párrafo y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, toda vez que además de tratarse de un contrato abierto, se trata de una adquisición que por regla general se debe de adjudicar a través de licitación pública, mediante convocatoria pública, para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobres cerrados, mismos que serán abiertos públicamente, a fin de asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, así mismo, en razón de que la adquisición de insumos de cafetería es indispensable para realizar las tareas diarias de las dependencias relacionadas con la prestación de los servicios municipales y atención a la ciudadanía, se requiere la reducción de plazos para llevar a cabo la presente licitación pública.

La Proveeduría Municipal manifiesta que es necesaria la adquisición en comento, para cubrir las necesidades de las dependencias del Municipio de Chihuahua para cubrir los procesos administrativos del mismo.

Los insumos para cafetería que se pretenden adquirir, según solicitud de la Proveeduría Municipal se describen a continuación:

Partida	Unidad de Medida	Descripción	Monto mínimo	Monto máximo
1	Caja	Galletas surtido de 516 grms.	\$20,421.12	\$54,970.40
	Caja c/32	Caja de galletas con 32 paquetes de surtidos varios.		
2	Pieza	Botella de refresco de 500 ml. (varios sabores).	\$127,415.72	\$287,456.77
	Caja c/24	Latas de refresco de 235 ml. (varios sabores).		
	Caja c/24	Latas de refresco de 355 ml. (varios sabores).		
3	Bolsa c/50	Platos pastelero desechable.	\$25,055.16	\$86,142.82
	Bolsa c/50	Vasos de unicel, no. 8, no. 10 y no. 12.		
	Bolsa c/300	Tenedores de plástico.		
	Bolsa c/300	Cucharas de plástico.		
	Bolsa c/300	Servilletas de papel.		

Habiendo analizado y discutido la solicitud de la Proveeduría Municipal, dependiente de Oficialía Mayor, el Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, por unanimidad dictamina procedente llevar a cabo la adquisición de insumos para cafetería para las dependencias centralizadas del Municipio de Chihuahua, descritos en la tabla que antecede, mediante contrato abierto, según los siguientes montos mínimos y máximos por partida: Partida 1, por un monto mínimo de \$20,421.12 (veinte mil cuatrocientos veintiún pesos 12/100 M.N.) y un monto máximo de \$54,970.40 (cincuenta y cuatro mil novecientos setenta pesos 40/100 M.N.), Partida 2, por un monto mínimo de \$127,415.72 (ciento veintisiete mil cuatrocientos quince pesos 72/100 M.N.) y un monto máximo de \$287,456.77 (doscientos ochenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 77/100 M.N.) y Partida 3, por un monto mínimo de \$25,055.16 (veinticinco mil cincuenta y cinco pesos 16/100 M.N.) y un monto máximo de \$86,142.82 (ochenta y seis mil ciento cuarenta y dos pesos 82/100 M.N.), cantidades que incluyen el Impuesto al Valor Agregado, montos reflejados en los planes de cuenta 51221010001, 52431010002, 51211010001 y 51211040001.

Lo anterior mediante un procedimiento de licitación pública, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31, fracción I, 33, 37 segundo párrafo y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, por las razones anteriormente expuestas.

9. Dictaminación del procedimiento para la adquisición de alimentos para equinos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, solicitado por la Proveeduría Municipal, dependiente de Oficialía Mayor.

La Proveeduría Municipal, dependiente de Oficialía Mayor, solicita llevar a cabo la adquisición de alimentos para equinos de Seguridad Pública, mediante contrato abierto, por un monto mínimo de \$156,060.00 (ciento cincuenta y seis mil sesenta pesos 00/100 M.N.) y un monto máximo de \$520,200.00 (quinientos veinte mil doscientos pesos 00/100 M.N.), cantidades que incluyen el Impuesto al Valor Agregado, mediante un procedimiento de licitación pública, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31, fracción I, 33, 37 segundo párrafo y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, toda vez que además de tratarse de un contrato abierto, se trata de una adquisición que por regla general se debe de adjudicar a través de licitación pública, mediante convocatoria pública, para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobres cerrados, mismos que serán abiertos públicamente, a fin de asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, así mismo, en razón de que la adquisición de dichos alimentos es de suma importancia para la correcta alimentación de los equinos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, se requiere la reducción de plazos para llevar a cabo la presente licitación pública.

La Proveeduría Municipal manifiesta que es necesaria la adquisición en comento, mismos que fueron solicitados por la policía montada de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

Los alimentos para equinos que se pretenden adquirir, según solicitud de la Proveeduría Municipal se describen a continuación:

Partida	Unidad de Medida	Descripción	Monto mínimo	Monto máximo
1	Saco de 40 kg.	Maíz rolado alta calidad.	\$12,420.00	\$41,400.00
2	Saco de 40 kg.	Alimento concentrado de grano de alta calidad.	\$8,640.00	\$28,800.00
3	Kg.	Alfalfa de primera.	\$135,000.00	\$450,000.00

Habiendo analizado y discutido la solicitud de la Proveeduría Municipal, dependiente de Oficialía Mayor, el Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, por unanimidad dictamina procedente llevar a cabo la adquisición de alimentos para equinos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, mismos que se describen en la tabla que antecede, mediante contrato abierto, según los siguientes montos mínimos y máximos por partida: Partida 1, por un monto mínimo de \$12,420.00 (doce mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.) y un monto máximo de \$41,400.00 (cuarenta y un mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), Partida 2, por un monto mínimo de \$8,640.00 (ocho mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) y un monto máximo de \$28,800.00 (veintiocho mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) y Partida 3, por un monto mínimo de \$135,000.00 (ciento treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) y un monto máximo de \$450,000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), cantidades que incluyen el Impuesto al Valor Agregado, montos reflejados en el plan de cuenta 51221020001.

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including names like 'Mary Moreno' and 'Naydim']

Lo anterior mediante un procedimiento de licitación pública, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31, fracción I, 33, 37 segundo párrafo y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, por las razones anteriormente expuestas.

10. Dictaminación del procedimiento para la adquisición de equipo de cómputo y telecomunicaciones para las dependencias centralizadas del Municipio de Chihuahua, solicitado por la Proveeduría Municipal, dependiente de Oficialía Mayor.

Se hace del conocimiento del Comité de Compras que no se entra al estudio del presente punto, toda vez que se está en espera de nuevas solicitudes para la adquisición de bienes de la misma naturaleza.

11. Dictaminación del procedimiento para la adquisición de refacciones, accesorios y material utilizados en equipo de cómputo para uso del personal del Departamento de Soporte Técnico de la Subdirección de Modernización Administrativa y Desarrollo Tecnológico, solicitado por esta misma Subdirección, dependiente de Oficialía Mayor.

Se hace del conocimiento del Comité de Compras que no se entra al estudio del presente punto, toda vez que se está en espera de nuevas solicitudes para la adquisición de bienes de la misma naturaleza.

12. Asuntos Generales.

I. Dictaminación del procedimiento para la adquisición de bolsas de dulces para las dependencias centralizadas del Municipio de Chihuahua, solicitado por la Proveeduría Municipal, dependiente de Oficialía Mayor.

La Proveeduría Municipal, dependiente de Oficialía Mayor, solicita llevar a cabo la adquisición de bolsas de dulces para las dependencias centralizadas del Municipio de Chihuahua, mediante contrato abierto, por un monto mínimo de \$15,200.00 (quince mil doscientos pesos 00/100 M.N.) y un monto máximo de \$68,000.00 (sesenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) cantidades que incluyen el Impuesto al Valor Agregado, mediante un procedimiento de licitación restringida en su modalidad de Invitación a cuando menos tres proveedores, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31, fracción II, inciso a), 51, 101, numeral 2 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, toda vez que además de tratarse de un contrato abierto, el importe de esta operación no excede de sesenta veces la Unidad de Medida y Actualización vigente elevada al año.

La Proveeduría Municipal manifiesta que es necesaria la adquisición en comento, para cubrir los eventos de las dependencias centralizadas del Municipio para los diversos apoyos por parte de las mismas hacia la ciudadanía y empleados.

Los bienes que se pretenden adquirir, según solicitud de la Proveeduría Municipal se describen a continuación:

Partida	Unidad de Medida	Descripción	Monto mínimo	Monto máximo
---------	------------------	-------------	--------------	--------------

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including "Mary Morenc" and "Mayra Mayra"]



5



A

Mary Morenc

dy



Hande

May 1968

[illegible]

3	Bolsa	La bolsita debe contener lo siguiente: 1 paleta. 1 dulce cremoso. 1 cuchara de tamarindo. 1 pulpa. 1 mazapán. 1 mini bombón. 1 chocolate. 1 chicle.	\$10,800.00	\$36,000.00
4	Bolsa	La bolsita debe de contener lo siguiente: 1 dulce cremoso de dos sabores 1 mazapán 1 paleta de caramelo con chicle al interior 1 dulce de pulpa de tamarindo 1 galleta con chocolate cubierto 1 paleta de bombón cubierta de chocolate chica 2 chicles individuales 2 monedas de chocolate 1 bolsa chica de frituras	\$1,000.00	\$4,000.00

Habiendo analizado y discutido la solicitud de la Proveeduría Municipal, dependiente de Oficialía Mayor, el Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, por unanimidad dictamina procedente llevar a cabo la adquisición de bolsas de dulces para las dependencias centralizadas del Municipio de Chihuahua, mediante contrato abierto, según los siguientes montos mínimos y máximos por partida: Partida 1, por un monto mínimo de \$2,400.00 (dos mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) y un monto máximo de \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.), Partida 2, por un monto mínimo de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.) y un monto máximo de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.), Partida 3, por un monto mínimo de \$10,800.00 (diez mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) y un monto máximo de \$36,000.00 (treinta y seis mil pesos 00/100 M.N.), Partida 4, por un monto mínimo de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.) y un monto máximo de \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.), cantidades que incluyen el Impuesto al Valor Agregado, montos reflejados los planes de cuenta 51381020001 y 52431010002.

Lo anterior mediante un procedimiento de licitación restringida en su modalidad de Invitación a cuando menos tres proveedores, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31, fracción II, inciso a), 51, 102, numeral 2 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, por las razones anteriormente expuestas.

II. Dictaminación del procedimiento para la adquisición de papel y artículos de oficina para las dependencias centralizadas del Municipio de Chihuahua, solicitado por la Proveeduría Municipal, dependiente de Oficialía Mayor.

La Proveeduría Municipal, dependiente de Oficialía Mayor, solicita llevar a cabo la adquisición de papel y artículos de oficina para las dependencias centralizadas del Municipio de Chihuahua, mediante contrato abierto, por un monto mínimo de \$349,711.53 (trescientos cuarenta y nueve mil setecientos once pesos 53/100 M.N.) y un monto máximo de \$952,565.20 (novecientos cincuenta y dos mil quinientos sesenta y cinco pesos 20/100 M.N.), cantidades que incluyen el Impuesto al Valor Agregado, mediante un procedimiento de licitación

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

pública, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31, fracción I, 33, 37 segundo párrafo y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, toda vez que además de tratarse de un contrato abierto, se trata de una adquisición que por regla general se debe de adjudicar a través de licitación pública, mediante convocatoria pública, para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobres cerrados, mismos que serán abiertos públicamente, a fin de asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, así mismo, en razón de que la adquisición papel y artículos de oficina es indispensable para la operatividad de las dependencias relacionadas con la prestación de los servicios públicos municipales, se requiere la reducción de plazos para llevar a cabo la presente licitación pública.

La Proveeduría Municipal manifiesta que es necesaria la adquisición en comento, dado el objeto de las oficinas y dependencias del Municipio, asimismo señala que es importante mantener un stock mínimo de papelería y útiles de escritorio necesarios para la realización de los procesos y subprocesos de atención tanto administrativos como asistenciales de las oficinas.

Los artículos que se pretenden adquirir, según solicitud de la Proveeduría Municipal se describen a continuación:

Partida	Unidad de Medida	Descripción	Monto mínimo	Monto máximo
1	CAJA	ARCHIVO COLGANTE CARTA C/25 CON ORILLA METALICA	\$275,711.53	\$ 752,565.20
	CAJA	ARCHIVO COLGANTE OFICIO C/25 CON ORILLA METALICA		
	CAJA	ARILLO PARA ENGARGOLAR METALICO 3/4 C/20 T/CARTA		
	CAJA	ARILLO PARA ENGARGOLAR METALICO 3/8 C/20 T/CARTA		
	CAJA	ARILLO PARA ENGARGOLAR METALICO 5/16 C/100 T/CARTA		
	PIEZA	BASE PARA CALENDARIO ACRILICA		
	PIEZA	BLOCK ADHESIVO P/NOTAS 7.6 X 7.6 CMS. TIPO ACORDEON 100 HOJAS		
	BLOC	BLOCK ADHESIVO P/NOTAS 76 X 76MM 100 HOJAS AMARILLO		
	PIEZA	BLOCK CON HOJAS PARA ROTAFOLIO CON 25 BLANCO DE 64 x 78 CMS. APROX.		
	PIEZA	BLOCK POLIZA DE CHEQUES C/PASANTE ½ CARTA		
	PIEZA	CAJA DE CARTÓN 40 X 30 X 30		



5

PIEZA	FOLDER COLORES PASTEL C/PESTAÑA T/OFICIO AMARILLO
PAQUETE	FOLDER GRIS PAQUETE CON 25 CARTA
PIEZA	FOLIADOR AUTOMATICO 6 DIGITOS
PIEZA	FOLIADOR AUTOMATICO 8 DIGITOS
PIEZA	GRAPADORA DE MANO MEDIANA TIRA COMPLETA
PIEZA	GRAPADORA DE METAL DE GOLPE MEDIA TIRA CROMADA
PIEZA	INDICE BANDERA CON DESPACHADOR C/50 AZUL
PIEZA	INDICE BANDERA CON DESPACHADOR C/50 NARANJA
PIEZA	INDICE BANDERA CON DESPACHADOR C/50 ROSA
PIEZA	LIBRETA DE NIVEL 84 HOJAS IDEAL
PIEZA	LIBRETA DE TAQUIGRAFIA GRANDE 80 HOJAS
PIEZA	LIBRETA DE TRANSITO 84 HOJAS IDEAL
PIEZA	LIBRO ¼ RAYA TIPO DIARIO 192 HOJAS FORMA FRANCESA
PIEZA	LIBRO FLORETE DE ACTAS O RAYADO C/144
PIEZA	LIBRO FLORETE MAYOR FOLIADO C/240
FRASCO	LIMPIADOR PARA PIZARRON ACRILICO
PIEZA	MARCADOR FINO ROJO DE 0.5
PIEZA	MARCADOR FINO AZUL DE 0.5
PIEZA	MARCADOR P/PIZARRON ACRILICO AZUL
PAQUETE	MARCADOR P/PIZARRON ACRILICO C/4
PIEZA	MARCADOR P/PIZARRON ACRILICO ROJO
PIEZA	MARCADOR PUNTO MEDIANO NEGRO
PIEZA	MARCADOR PUNTO MEDIANO AZUL
PIEZA	MARCADOR T/PERM. PUNTO FINO AZUL PARA CD

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

May Moreno

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

May Moreno

PIEZA	MARCADOR TINTA PERMANENTE PUNTO GRUESO AZUL
PIEZA	MARCADOR TINTA PERMANENTE PUNTO GRUESO NEGRO
PIEZA	MARCATEXTO PUNTO DELGADO AMARILLO
PIEZA	MARCATEXTOS FLOURECENTE AZUL
PIEZA	ORGANIZADOR P/ESCRITORIO C/DESPACHADOR
PIEZA	ORGANIZADOR P/ESCRITORIO GIRATORIO GRANDE
CAJA	PAPEL PASANTE TAMAÑO CARTA C/100 COLOR NEGRO
CAJA	PAPEL STOCK QUIMICO 9.5X11 BLANCO 3 TANTOS C/900 JUEGOS
ROLLO	PAPEL TERMICO 80X70 MM P/NUMERAR
PAQUETE	PASANTE AZUL PARA LAPIZ CARTA C/100
JUEGO	PASTAS PLASTICAS RAYADA TRANSP. P/ENGARGOLAR T/CARTA
JUEGO	PASTAS PLASTICAS RAYADA TRANSP. P/ENGARGOLAR T/OFICIO
JUEGO	PASTAS SOLIDO PLASTICAS CARTA AZUL
PIEZA	PEGAMENTO EN TUBO TIPO LAPIZ 10 GRS
PIEZA	PERFORADORA 3 PERFORACIONES USO LIGERO PARA 10 HJS
PIEZA	PERFORADORA 3 PERFORACIONES USO RUDO PARA 45 HOJAS
PIEZA	PERFORADORA PROFESIONAL DE DOS PALANCAS P/7Y8 CMS. P/50 HOJAS
PIEZA	PIZARRON ACRILICO CHICO 60 X 90 CON MARCO DE ALUMINIO
PIEZA	PIZARRON ACRILICO GRANDE 90 X 1.80 CON MARCO DE ALUMINIO
PIEZA	PIZARRON ACRILICO MEDIANO 90 X 1.20 CON MARCO DE ALUMINIO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Mary Moreno

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Margarita

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

















mayores
mayor
mayor

	PIEZA	SOBRE MANILA T/OFICIO 26 x 34 CMS. C/PEGAMENTO		
	PIEZA	SOBRE P/CD BLANCO		
	PIEZA	TABLA DE APOYO T/CARTA PLASTICA		
	PIEZA	TABLA DE APOYO T/OFICIO PLASTICA		
	PAQUETE	TARJETA BLANCA 3 X 5 C/100		
	PAQUETE	TARJETA BLANCA 5 X 8 C/100		
	PIEZA	TIJERA 6 ACERO METALICA		
	PIEZA	TIJERA 6 MANGO DE PLASTICO		
	FRASCO	TINTA P/SELLO GOTERO AUTOENTINTABLE 23 ML AZUL		
	FRASCO	TINTA P/SELLO GOTERO AUTOENTINTABLE 23 ML NEGRA		
	FRASCO	TINTA P/SELLO GOTERO AUTOENTINTABLE 23 ML ROJA		
	FRASCO	TINTA P/SELLO ROLAPLICA 60 ML. AZUL		
2	PAQUETE	PAPEL BOND T/CARTA BLANCO MINIMA DE 92 PESO DE 90G/M2 PAQ. C/500	\$ 74,000.00	\$ 200,000.00

Habiendo analizado y discutido la solicitud de la Proveeduría Municipal, dependiente de Oficialía Mayor, el Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, por unanimidad dictamina procedente llevar a cabo la adquisición de papel y artículos de oficina para las dependencias centralizadas del Municipio de Chihuahua, mediante contrato abierto, según los siguientes montos mínimos y máximos por partida: Partida 1, por un monto mínimo de \$275,711.53 (doscientos setenta y cinco mil setecientos once pesos 53/100 M.N.) y un monto máximo de \$752,565.20 (setecientos cincuenta y dos mil quinientos sesenta y cinco pesos 20/100 M.N.), y Partida 2, por un monto mínimo de \$74,000.00 (setenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) y un monto máximo de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.), cantidades que incluyen el Impuesto al Valor Agregado, montos reflejado en los planes de cuenta 51211010001 y 51211040001.

Lo anterior mediante un procedimiento de licitación pública, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31, fracción I, 33, 37 segundo párrafo y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, por las razones anteriormente expuestas.

13. Cierre de la Sesión.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y NO EXISTIENDO NINGUNA MANIFESTACIÓN POR QUIENES ESTÁN PRESENTES EN ESTE ACTO SE DA POR CONCLUIDA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA S.E. 31/17.

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including "mayor", "mayor", "mayor", and "Mary Morenc"]



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

C.P. MIRIAM GABRIELA LÓPEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS – SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR

C.P. HAYDEÉ MALDONADO RAMÍREZ
VOCAL – PROVEEDORA MUNICIPAL

LIC. ABIRAM PAYÁN BELTRÁN
ASESOR – POR LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA

LIC. ALAN NOFRIETTA VOTA
ASESOR – POR EL SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. EUNICE MÉNDEZ TARANGO
INVITADA – COORDINADORA DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

C.P. NESTOR FALCÓN FIERRO
INVITADO – POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

LIC. MARCO ANTONIO GUTIÉRREZ TORRES
INVITADO – POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO

LIC. HÉCTOR GARCÍA ORTEGA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE COMPRAS – SUPLENTE DE LA TESORERA MUNICIPAL

ARQ. CÉSAR RICARDO HERNÁNDEZ SARMIENTO
VOCAL – POR EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LIC. CARLOS EDUARDO RAYNAL REYGADAS
ASESOR – PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE FOMENTO ECONÓMICO

C.P. CARLOS DAVID BROZCO CHACÓN
ASESOR – PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE HACIENDA Y PLANEACIÓN

LIC. ROBERTO ALVARADO VILLAREAL
ASESOR – POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

LIC. PAMELA ACOSTA DE LA FUENTE
INVITADA – JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR

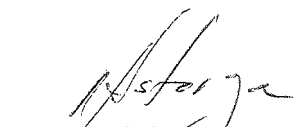
MA. DE JESUS MORENO
INVITADO – POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA


C.P. LAURA LOYA SAENZ

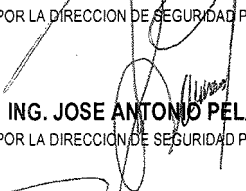
INVITADO - POR LA DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO


C.P. JAVIER MARTELL ARREOLA

INVITADO - POR LA DIRECCION DE DESARROLLO RURAL


ING. MARINA ASTORGA BURCIAGA

INVITADO - POR LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL


ING. JOSE ANTONIO PELAEZ

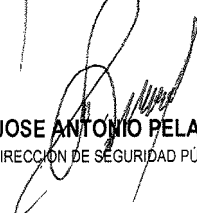
INVITADO - POR LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL


LIC. CARLOS ALBERTO TORRES BERUMEN

INVITADO - POR EL DEPARTAMENTO DE TALLER MUNICIPAL


LIC. YAMEL RODRIGUEZ TREJO

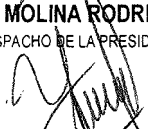
INVITADO - POR LA DIRECCION DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACION


ING. JOSE ANTONIO PELAEZ

INVITADO - POR LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL


C. MAYRA MOLINA RODRIGUEZ

INVITADO - POR EL DESPACHO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL


LIC. YUMIRA GOMEZ MUNIZ

INVITADO - POR LA SUBDIRECCION DE MODERNIZACION
ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO


C. PAMELA ESTRADA CERVANTES

INVITADO - POR LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO S.E. 31/17 CELEBRADA EL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2017.